

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sita en Avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º, 29649, Mijas, Málaga.

3. El tipo para la primera subasta es de ochocientos cincuenta mil euros (850.000,00 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente, o el 20% del de la segunda para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mijas, 31 de diciembre de 2008.- Ángel Aguilar Navarro-Reverter.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Aljarafat, de transformación. (PP. 58/2009).

En cumplimiento del art. 118.2.b) de la Ley de Sdad. Cooperativas Andaluzas, se hace público que la entidad Aljarafat,

Sdad. Coop. And., en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2008, adoptó por unanimidad de sus socios la transformación de dicha Sociedad Cooperativa a Sociedad de Responsabilidad Limitada, nombrando como nuevo Administrador Único a don Miguel Ángel Moreno Ortega.

Mairena del Aljarafe, 31 de diciembre de 2008.- Miguel Ángel Moreno Ortega.

ANUNCIO de 7 de enero de 2009, de la Sdad. Coop. And. Intermediación Inmobiliaria Onubense, de disolución y liquidación. (PP. 55/2009).

Se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Intermediación Inmobiliaria Onubense, S. Coop. And.», celebrada el día 7 de enero de 2009, adoptó por unanimidad y al amparo de lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 110 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, el acuerdo de disolución de la misma y el nombramiento como liquidadora de doña Victoria Romero Ruiz.

Asimismo y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la mencionada Ley 2/1999, se hace público la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Intermediación Inmobiliaria Onubense, S. Coop. And.», para el próximo día 9 de marzo de 2009, a las 20,00 horas en el domicilio social, sito en Huelva, Avda. Alcalde Federico Molina, número 94, a fin de aprobar el balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Huelva, 7 de enero de 2009.- La Liquidadora Única, Victoria Romero Ruiz, con DNI 29.775.379-Q.